

# La raza criolla caprina del sur mendocino tendrá su denominación «de origen»

07/04/2023



Con apoyo internacional, el Senado de Mendoza avaló la iniciativa que buscaba registrar y proteger la raza criolla caprina identificándose como local, propia de los departamentos de San Rafael, Malargüe, General Alvear, Tunuyán y San Carlos.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la senadora radical Jéssica Laferte, autora del proyecto explicó que para aprobar esto, se hizo un arduo trabajo con distintas instituciones y especialistas. “Si bien ahora sale mi nombre, hay mucha gente detrás que ha estado trabajando; el

especialista que me ayudó, Patricio Dayenoff, que hace más de 30 años que viene trabajando y estudiando esta raza, además de instituciones municipales, provinciales y nacionales. Lo que se ha logrado es reconocer, registrar y proteger la raza cabra criolla del sur de Mendoza, como raza local, típica, única teniendo como finalidad última la concreción de la denominación 'de origen', lo que reconoce aptitudes y características propias dadas naturalmente al producto, y esto hace que es un producto especial, diferenciado y que le traiga beneficios al producto, a su marca, al productor y a todo su entorno y sistema productivo y económico", explicó y recordó que en el momento en que se hizo el estudio, la ley beneficiaba a 2.240 productores que abarcan las regiones de Malargüe, San Rafael, Alvear, San Carlos, Tunuyán y aquel departamento que luego acredite estas condiciones, así que "realmente es un paso muy importante para toda Mendoza, porque el reconocimiento de esta raza nos hace únicos, que tenemos un producto de excelencia para el mundo".

La Meseta Central de Mendoza, abarca una superficie aproximada de 6 millones de hectáreas. Dentro de la zona hay aproximadamente 2.240 productores con unas 787.000 cabezas, de las cuales la raza Criolla representa más del 80% de las razas de caprinos, siendo Malargüe el departamento con mayor existencia de ganado caprino de la provincia (59,3% dato brindado por Dirección de Ganadería). Aún más, el sur mendocino es una de las principales regiones de desarrollo de la actividad caprina a nivel país, con cría de la raza Criolla del Sur de Mendoza.

Cabe decir que la carne tanto de cabritos como de cabras resulta más saludable dado que es magra, posee menor cantidad de grasa intramuscular (el 70 % son grasas insaturadas) y su composición contiene menos colesterol que otras carnes que se consumen en Argentina. La denominación "de origen" permitirá asociar directamente este producto de calidad con el departamento del sur mendocino, incrementando su valor y

fomentando un mayor desarrollo del mercado caprino en la zona.

Es necesario tener en cuenta que históricamente, la mantención de la calidad en la carne ha sido posible gracias a que –dijo la legisladora– “los crianceros han mantenido la cultura y la tradición de la trashumancia, y esto genera esas características especiales que no son criadas sino que son dadas naturalmente y es lo que se está reconociendo”.

Gracias a esta denominación, el producto va a subir su valor entre un 50 y un 70 por ciento.